

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

Nombramiento y toma de posesión de Jaume Amat como síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya

Jaume Amat fue reelegido síndico mayor por la unanimidad del Pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya en la sesión del día 4 de marzo, abriendo así la puerta a su segundo mandato como presidente de la institución fiscalizadora catalana. El 11 de abril tuvo lugar el acto de toma de posesión ante el presidente de la Generalitat, Artur Mas, quien alabó el trabajo y el prestigio alcanzado por la Sindicatura en sus 30 años de vida. Amat, en presencia de los miembros del Pleno de la Sindicatura, destacó que el carácter colegiado de la institución es la mejor garantía de su independencia, y avanzó que sus prioridades en este nuevo mandato pasan por incrementar la cantidad y la calidad de los informes emitidos, reforzar la digitalización en los procesos de elaboración y tramitación de los informes, y controlar el cumplimiento de las recomendaciones por las entidades fiscalizadas. El acto de toma de posesión de Amat contó con la presencia del consejero de Economía y Conocimiento de la Generalitat, Andreu Mas-Colell, miembros de la Mesa y de la Comisión de la Sindicatura del Parlament y los presidentes del Consell de Garanties Estatutàries, de la institución del síndic de greuges, del Consell de l'Audiovisual y de la Oficina Antifrau de Catalunya.

Reunión de presidentes de los órganos estatutarios

El síndico mayor, Jaume Amat, participó el 12 de marzo en una reunión con los presidentes de los órganos estatutarios de adscripción parlamentaria, dentro de los contactos que mantienen estas instituciones para tratar asuntos de interés común. A la reunión acudieron el presidente del Consell de Garanties Estatutàries, Joan Egea; el síndic de greuges, Rafael Ribó; el presidente del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, Roger Loppacher, y el síndico mayor. Durante el encuentro, los presidentes intercambiaron información sobre la actividad de sus respectivos órganos y abordaron las repercusiones del informe de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), entre otras cuestiones.

La Sindicatura participa en una Jornada sobre transparencia, buen gobierno e integridad institucional en los gobiernos locales

El síndico mayor, Jaume Amat, y el síndic Joan-Ignasi Puigdollers, titular del departamento que fiscaliza el sector público municipal, participaron el 9 de abril en una Jornada sobre transparencia, buen gobierno e integridad institucional en los gobiernos locales, organizada por la Diputación de Barcelona y dirigida por el catedrático de Ciencia Política y de la Administración Manuel Villoria.

El síndico mayor intervino en la inauguración de la jornada, con un discurso en el que destacó el valor de la transparencia y la necesaria adaptación de la Administración a los requerimientos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como a la normativa que está en tramitación en el Parlament de Catalunya.

Puigdollers participó en una de las mesas redondas y avanzó que la Sindicatura incluirá el cumplimiento de la futura ley de transparencia catalana en los procesos de fiscalización del sector local.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

Segunda reunión de trabajo entre la Sindicatura de Comptes de Catalunya y la Cámara regional de cuentas de Languedoc-Rosellón

En el marco del proyecto para fiscalizar las estaciones de deportes de invierno del Pirineo oriental, miembros de la Sindicatura de Comptes de Catalunya y de la Cámara de cuentas de Languedoc-Rosellón mantuvieron una segunda reunión de trabajo en Barcelona el pasado 31 de marzo, en la sede del órgano fiscalizador catalán. Se trata de un proyecto que lleva a cabo la Cámara regional francesa en colaboración con la Sindicatura de Comptes de Catalunya para analizar la situación de las estaciones de esquí de ambos lados del Pirineo oriental, una experiencia innovadora de colaboración transfronteriza con participación de dos OCEX de países diferentes. En la reunión participaron, por parte francesa, Nicolas Brunner, presidente de la Cámara regional de cuentas de Languedoc-Rosellón y miembro del Comité Directivo de EURORAI, y Elisabeth Girard, presidenta de sección, y por parte catalana, Jaume Amat, síndico mayor y Miquel Salazar, síndico responsable de los departamentos del sector productivo de la Generalitat, así como auditores de ambas instituciones.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Badespav, la primera Base De Datos Económicos Del Sector Público Valenciano se amplía desde 2002 hasta 2012

La Sindicatura de Comptes ha ampliado la Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (Badespav) para incluir la información relativa a toda una década, desde 2002 hasta 2012. Se trata de la única herramienta que recoge los estados contables, los indicadores y las principales magnitudes del sector público autonómico. Esta base de datos, que se puso en marcha en 2011, es un instrumento gratis y accesible a todos los ciudadanos para poder ver de forma ágil y rápida la evolución de la Generalitat.

La Sindicatura de Comptes refuerza las auditorías operativas para evaluar la eficacia en la gestión

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana presentó el pasado enero su Programa de Actuación de 2014, que contempla un refuerzo de las auditorías operativas, con la revisión del programa de Enseñanza Primaria, de la Receta Electrónica de Sanidad y del registro de facturas de la Generalitat. Además, en el ámbito local, el órgano de control externo evaluará el servicio de la grúa y la recaudación de multas de los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes. Paralelamente y tras finalizar la fiscalización del control interno de todos los grandes municipios, se analizarán áreas específicas. En concreto, se fiscalizarán las cuentas de 2012 de los ayuntamientos de Alcoy, Orihuela, Paterna y Sagunto y de las diputaciones provinciales de Valencia y Alicante, además de las de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Rafael Vicente imparte la conferencia “¿Reforma de la administración pública?” en el Colegio de Economistas

“En el ámbito del control externo, la reforma pasa por la efectiva ampliación de los principios de transparencia, eficiencia y colaboración institucional”. En estos términos se pronunciaron el síndic major de Comptes, Rafael Vicente Queralt, y el director del gabinete técnico de la Sindicatura de Comptes, Antonio Minguillón, en una conferencia en el Colegio de Economistas de Valencia, bajo el título “¿Reforma de la Administración Pública?” Los ponentes explicaron los criterios que rigen el funcionamiento de la Sindicatura, la adecuación de su programa de actuación al contexto económico actual, así como su voluntad de favorecer la colaboración institucional, tanto con el Tribunal de Cuentas como con el resto de órganos de control externo.

La Sindicatura de Comptes evalúa la gestión del Servicio de Limpieza Vial de grandes municipios

La Sindicatura de Comptes ha elaborado un informe sobre la gestión de limpieza viaria en ayuntamientos de entre 50.000 y 75.000 habitantes de la Comunidad Valenciana. En concreto, se han analizado los consistorios de Alcoy, Elda, Paterna, Sagunt, San Vicente del Raspeig y Vila-real en el periodo 2009-2012. El objetivo del informe, entregado en las Cortes valencianas, es responder a tres preguntas. Primera, si el proceso de gestión es el más adecuado y si se ha aplicado conforme a la ley; segunda, si el servicio se presta en la cantidad, calidad y coste convenientes; y tercera, si el control es el correcto.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



Entrega del informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía de 2012 al Presidente del Parlamento

El pasado 5 de marzo, se hizo entrega al Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia, del Informe de la Cuenta General de la Junta de 2012 y de la Memoria de la Cámara de Cuentas de 2013 y el Plan de Actuaciones de 2014. El acto, al que asistieron los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas, tuvo lugar en la sede del Parlamento de Andalucía. Posteriormente, el Presidente de la Institución fiscalizadora andaluza se reunió con los medios para dar a conocer los datos más relevantes de estos trabajos.



Reunión entre los Presidentes de los Órganos de Control Externo de Andalucía y Cataluña para tratar el tema de la fiscalización de los partidos políticos

Se trata de un asunto que se encuentra en proceso de regulación en Andalucía y que supondría la ampliación de las funciones de la institución de control

Los presidentes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio M. López, y de la Sindicatura de Cuenta de Cataluña, Jaume Amat mantuvieron en el mes de marzo una reunión en la que se abordó, de manera muy extensa, el tema de la fiscalización de los partidos políticos.

Antonio López se interesó por la experiencia del órgano de control catalán en este asunto, ya que la fiscalización de los partidos políticos es un tema que está en proceso de regulación en la comunidad andaluza. Esta nueva normativa supondría una ampliación de funciones de la institución de control, puesto que la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía prevé, únicamente, la fiscalización de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Andalucía.

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña es, en la actualidad, el único órgano de control externo autonómico competente para realizar este tipo de fiscalizaciones. Su ley regula la fiscalización de los procesos electorales cuyo ámbito se circunscribe a Cataluña, así como de la contabilidad y de la actividad económica y financiera de los partidos políticos, las federaciones y las agrupaciones de electores. La norma atribuye también a la Sindicatura competencias para fiscalizar las asociaciones y fundaciones sometidas al protectorado de la Generalitat y vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en el Parlamento.

Otras competencias que se están estudiando en la nueva regulación de la Cámara de Cuentas de Andalucía son la posibilidad de que Ley contenga la imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas, y la obligación de que los entes fiscalizados remitan informes sobre la implantación de las recomendaciones que haya formulado la Cámara de Cuentas.



Reunión de los Órganos de Control Externo en la Sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía para acordar su adaptación a las Normas Internacionales de Fiscalización Pública

En una reunión celebrada en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a la que acudieron representantes del Tribunal de Cuentas y de los Ó-

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

ganos de Control Externo Autonómicos, se acordó la adaptación de estas instituciones a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés).

Con este acuerdo la totalidad de las Instituciones Públicas de Control Externo de nuestro país aplicarán de manera uniforme un conjunto homologado de principios, normas, exigencias técnicas y de calidad en el ejercicio de la función fiscalizadora.

La adaptación a estas normas, aprobadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), impulsará una convergencia en los métodos y prácticas de trabajo de los órganos de control externo, dando más confianza y credibilidad a la función fiscalizadora. Esto conllevará una mejor percepción respecto al valor y beneficio del trabajo de control externo y una fiscalización más eficaz de los recursos públicos en todos los ámbitos.

Esta adaptación ha consistido en acomodar a la normativa española reguladora de la fiscalización de la gestión económico-financiera del sector público la terminología y las exigencias técnicas del mencionado ámbito internacional del control externo, lo que redundará en mayor eficacia y calidad en el ejercicio de la función fiscalizadora de los sectores públicos correspondientes.

Las normas de la INTOSAI son marco de referencia internacional en la fiscalización pública, y su adaptación por parte de las instituciones de control de nuestro país permite disponer de herramientas técnicas homologadas, acordes con las exigencias que se demandan en la actualidad para la fiscalización de los sectores públicos.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS



El Parlamento de Canarias estudiará medidas para conseguir que las entidades públicas rindan sus cuentas en el plazo reglado

El Parlamento de Canarias acordó en abril crear un grupo de trabajo para estudiar la aplicación de nuevas medidas que contribuyan a que las administraciones autonómicas y locales cumplan con los plazos establecidos por ley para rendir sus Cuentas Generales ante la Audiencia de Cuentas de Canarias.

La propuesta, aprobada en abril por todos los grupos parlamentarios, responde a una petición realizada por la Audiencia de Cuentas de Canarias en uno de los informes que se presentaron por parte del presidente

del órgano de control externo canario ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Cámara regional.

Así, en el informe de Fiscalización del Sector Público Local, relativo al ejercicio 2011, la Audiencia de Cuentas de Canarias recomienda que, a efectos de mejorar el nivel de cumplimiento en cuanto a plazos de rendición de las Cuentas Generales, sería conveniente que el Pleno del Parlamento adoptase las medidas oportunas.

Durante el año 2012, casi la totalidad de las entidades locales rindieron cuentas ante la Audiencia de Cuentas de Canarias. No obstante, en torno a un 49 por ciento lo hicieron fuera del plazo que establece la Ley lo que, en opinión de la Audiencia de Cuentas de Canarias, resta eficacia a los trabajos de fiscalización y a las recomendaciones que en ellos se recogen.

Eurorai organiza en Canarias un Seminario sobre 'La Fiscalización de las Corporaciones Locales'

Cerca de un centenar de personas participaron en abril en el Seminario internacional sobre la 'Fiscalización de las Cuentas Anuales de las Corporaciones Locales', el primer encuentro que la agrupación Eurorai organizó en Canarias desde su fundación hace 22 años y que cuenta con la colaboración de la Audiencia de Cuentas de Canarias. El programa incluyó ocho ponencias a cargo de profesionales de Alemania, Francia, Polonia, Austria, Irlanda, Rusia, Escocia, Suiza y España, que sirvieron de base para la puesta en común de ideas y experiencias con las que optimizar los resultados de fiscalización de las entidades locales.

El acto de inauguración contó con la presencia del presidente del Eurorai, Ralf Seibicke, el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC), Rafael Díaz, y el presidente del Parlamento de Canarias, Antonio Castro Cordobez, quienes hicieron hincapié en la necesidad de reforzar el papel de los órganos de control externo para responder a los cambios que ha generado la crisis económica y financiera vivida en los últimos años.

En este sentido, el seminario supuso una oportunidad para debatir con representantes de más de 70 órganos de control del sector público en Europa las medidas que se han de adoptar para incrementar la calidad y la coherencia de la rendición de cuentas a los órganos de control del sector público; el marco general y los aspectos problemáticos de las cuentas anuales de las corporaciones locales; y los procedimientos para evaluar la situación financiera de las entidades locales.

Las auditorías operativas, objeto de análisis en Canarias

Bajo el título de "La Auditoría Operativa, un modelo de fiscalización", la Audiencia de Cuentas de Canarias organizó unas jornadas en el Parlamento de Canarias para analizar los pros y los contras de este modelo de fiscalización y conocer las limitaciones y ventajas que ofrece en base a algunos casos prácticos realizados por los Órganos de Control de España (OCEX) y por el Tribunal de Cuentas Europeo.

Impartidas por Ignacio Cabeza del Salvador, auditor de la Cámara de Comptos de Navarra, las jornadas contaron con la presencia del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Díaz, quién destacó la gran utilidad que ofrece este modelo de fiscalización para determinar la eficacia de la gestión pública, en la medida en que va más allá del control financiero para centrarse en el logro de los objetivos preestablecidos y en el uso de los recursos públicos.

La celebración de este acto se enmarca en el conjunto de acciones impulsadas por el órgano de control externo de Canarias para potenciar la cualificación de los profesionales que trabajan en ella y avanzar en el control financiero de los organismos y entidades que conforman la administración regional y local.

La celebración de este acto se enmarca en el conjunto de acciones impulsadas por el órgano de control externo de Canarias para potenciar la cualificación de los profesionales que trabajan en ella y avanzar en el control financiero de los organismos y entidades que conforman la administración regional y local.

La Audiencia de Cuentas de Canarias aborda la Ley de Estabilidad Presupuestaria

Más de 30 auditores y letrados relacionados con la gestión financiera y la fiscalización de las entidades públicas participaron en unas jornadas sobre la 'Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera', organizadas por la Fundación Fiasep de Auditoría para la Transparencia en el Sector Público con la colaboración con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Presentadas por la consejera de la Audiencia de Cuentas de Canarias Elena Hernández Mollö-Christensen y dirigidas por Eloy Morán, auditor del Consello de Contas de Galicia, las jornadas permitieron ahondar en el conocimiento de una ley que incide de manera directa en la futura gestión de todas las administraciones públicas, abordando el endeudamiento como mecanismo de financiación del gasto público, las infracciones y sanciones en materia de gestión presupuestaria, la estabilidad y las nuevas normas de contratación y las medidas preventivas y correctivas que introduce la norma de cara a los planes económicos y financieros, entre otros aspectos.



CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid organiza un curso sobre modificaciones y novedades de la Ley de Contratos del Sector Público

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha organizado un curso formativo relativo a las modificaciones y novedades de la Ley de Contratos del Sector Público, dirigido al personal de la Institución.

Dicho curso se articula en varios bloques: el primero introductorio, relativo a las modificaciones sufridas por la Ley de Contratos del Sector Público desde su entrada en vigor el 1 de mayo de 2008, hasta la actualidad. A continuación se analizarán el objeto y ámbito de aplicación de la Ley; los tipos contractuales y las disposiciones generales sobre la contratación del sector público.

Los bloques siguientes abordan las partes en el contrato; el objeto, precio y cuantía y las garantías exigibles; la preparación de contratos por las entidades integrantes del sector público; la selección del contratista y adjudicación de los contratos; la racionalización técnica de la contratación y contratación electrónica; la ejecución y resolución de los contratos, con especial referencia a su modificación y, como epílogo, las modificaciones y novedades que se avecinan.

El curso se ha impartido en la sede de la Institución los días 21 y 23 de enero de 2014 y está dirigido a todo el personal que presta sus servicios en la Cámara. Las dos jornadas de formación tendrán un carácter teórico-práctico y serán impartidas por funcionarios de la Cámara de Cuentas de Madrid.

El Pleno de la Cámara de Cuentas aprueba el Informe de Fiscalización de la actividad económica-financiera de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, ejercicio 2011

El Consejo de la Cámara de Cuentas, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2014, ha aprobado el Informe de Fiscalización de la actividad económico-financiera de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, ejercicio 2011.

Se trata de una de las fiscalizaciones pendientes del programa de fiscalización del 2013, de la Cámara de Cuentas, cuyos objetivos generales, según las directrices técnicas aprobadas en su día, han sido analizar la gestión económico-financiera de la Fundación conforme a la normativa de aplicación que es propia de los entes fundacionales; comprobar que los estados contables son representativos de la situación financiera y patrimonial de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y verificar que la contratación de la Fundación se ajusta a las disposiciones legales en todas las fases contractuales.

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid organiza un curso formativo sobre herramientas informáticas: Word 2010 y Excel 2010.

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha organizado, durante el mes de febrero, un curso formativo relativo a las herramientas informáticas Word 2010 y Excel 2010, dirigido al personal de la Institución. El curso se ha impartido en la sede de la Cámara, por los propios técnicos del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información, en dos ediciones, con una duración total de 20 horas. Su objetivo ha sido facilitar los conocimientos necesarios para un uso más eficaz de estas herramientas, en el desarrollo del trabajo cotidiano de la Institución.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid participa en la reunión de la comisión de coordinación de comunidades autónomas del tribunal de cuentas y los órganos de control externo.

Con fecha 20 de febrero de 2014, se ha reunido la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los órganos autonómicos de control externo (OCEX), en Palencia, para impulsar la realización de nuevas fiscalizaciones de manera coordinada, en línea con la dinámica de trabajo seguida en anteriores actuaciones bajo los principios de lealtad y mutua colaboración.

En la sesión, presidida por Ángel Algarra, Consejero del Departamento Sexto de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, se ha informado en primer lugar del desarrollo de la fiscalización de las universidades públicas españolas, trabajo que se acordó por la Comisión el 29 de enero de 2013. Esta fiscalización, que contempla la organización, actividad económico-financiera y gestión del conjunto de las universidades públicas al cierre de 2012, estará finalizada durante el presente ejercicio.

La Comisión ha debatido las posibles auditorías para realizar de manera coordinada y en fechas próximas determinará los trabajos que se aborden conjuntamente.

Por otra parte, se ha insistido en la necesidad de que se adopten las modificaciones legislativas necesarias por parte de los distintos parlamentos autonómicos, para que la rendición de las cuentas generales de las comunidades autónomas se produzca no más tarde del 30 de junio del año siguiente al que corresponden, de manera que los órganos de control externo puedan presentar los resultados de la fiscalización con la mayor cercanía a la fecha a la que se refieren.

Los acuerdos adoptados han puesto de manifiesto la voluntad de las instituciones que tienen encomendado el control externo del sector público, de reforzar los mecanismos de coordinación mediante la ejecución conjunta de fiscalizaciones de carácter horizontal, que a su vez dejan patente la complementariedad de sus actuaciones. En este mismo marco cabe citar igualmente los trabajos de fiscalización ya iniciados en relación a los servicios prestados en materia de mataderos y mercados en el sector público.

La Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas es una de las tres existentes junto a la de Entidades Locales y a la de Normas y Procedimientos de Fiscalización- en el ámbito de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX.

El Pleno de la Cámara de Cuentas aprueba varios informes de fiscalización

Dando cumplimiento al Programa de Fiscalizaciones para el ejercicio 2014, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha aprobado dos nuevos informes de fiscalización, que se han hecho públicos en su página web, una vez formalizada su remisión al Parlamento regional.

Los informes, que fueron aprobados en el Consejo celebrado el día 26 de febrero de 2014 y pueden consultarse íntegramente en el apartado de "Novedades" de la página web, son los siguientes:

- Informe de Fiscalización de la Universidad de Alcalá de Henares, ejercicio 2012.
- Informe de Fiscalización de la gestión del servicio público en materia de limpieza viaria, mantenimiento de zonas verdes y recogida de residuos en el municipio de Parla, ejercicios 2010 y 2011.

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

Toma posesión del síndico de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears



Jaime Ribas Medina tomó posesión de su cargo como síndico de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears en un acto celebrado el día 12 de febrero en el Parlamento de las Illes Balears, tras haber sido elegido en la sesión plenaria del pasado 4 de febrero.

El acto presidido por la presidenta del Parlamento, Margalida Durán, contó con la asistencia de los miembros de la Mesa, los portavoces de los grupos

parlamentarios, los miembros del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, así como el síndico saliente, Maties Tugores Ferrer.

El síndico mayor participó en la Jornada “La reforma del régimen local y su incidencia en el ejercicio de las competencias de las instituciones autonómicas”

El pasado 15 de noviembre, el síndico mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, presentó la ponencia “Las consecuencias de que el objetivo de estabilidad presupuestaria se convierta en el eje central del reparto competencial entre las administraciones públicas”, en la Jornada sobre el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, organizada por el Instituto de Estudios Autonómicos (IEA), en colaboración con el Instituto de Derecho Público de Barcelona (IDP), en la sede del Colegio de Abogados de las Illes Balears.

La ponencia analizó las últimas propuestas de reforma de la Administración Local y, en particular, el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en tramitación parlamentaria. La intervención se centró en las modificaciones en el sistema de determinación de competencias municipales.

La jornada fue presentada por la directora del Instituto de Estudios Autonómicos, María Luisa Ginard, y el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, abogado y miembro de la Dirección del Instituto del Derecho Público, Joaquín Tornos, y clausurada por la consejera de Administraciones Públicas, M. Núria Riera.



Una auditora de la Sindicatura de Cuentas nueva secretaria general de la Consejería de Economía y Competitividad del Gobierno de las Illes Balears

M^a. Carmen Cuat Serra, auditora de la Sindicatura de Cuentas ha sido nombrada secretaria general de la Consejería de Economía y Competitividad en fecha 5 de diciembre de 2013.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de las Illes Balears, auditora de cuentas anuales, funcionaria del Cuerpo de Auditores de la Sindicatura desde mayo de 2004.



El Plan de Fiscalizaciones 2014 orienta su actuación conforme a la nueva ley de reforma de las instituciones propias de la Comunidad

El Plan Anual de Fiscalizaciones para 2014 incorpora significativas novedades relacionadas con la aplicación de la ley de reforma de las instituciones propias de la Comunidad. Respecto a las fiscalizaciones de carácter legal, el Consejo de Cuentas de Castilla y León realizará por primera vez un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones que realiza a las entidades auditadas.

En relación a las de carácter especial, se pondrá en marcha una serie de actuaciones para mostrar una imagen clara de la gestión y de la eficiencia en materias como la contratación de los servicios de recogida de residuos sólidos, las ayudas de la Agencia de Innovación Empresarial para potenciar el tejido socioeconómico, la Renta Garantizada de Ciudadanía y los servicios sociales de las diputaciones provinciales.

Asimismo se agrega un informe sobre los reconocimientos extrajudiciales de crédito en los ejercicios 2012 y 2013 en los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes que no son capitales de provincia, fiscalización recomendada por el Tribunal de Cuentas que van a llevar a cabo todos los órganos autonómicos de control externo de España.

El Consejo impulsa nuevas iniciativas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales menores

La institución autonómica de control externo impulsará con carácter inmediato nuevas iniciativas orientadas a estimular el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas por parte de las entidades locales menores de la Comunidad.

El objetivo último es reforzar la concienciación en la obligación legal de rendir cuentas, en especial a las entidades locales menores, ante la aplicación de la disposición transitoria cuarta apartado 2 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local. La referida disposición establece que, con fecha de 31 de diciembre de 2014, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio deberán presentar sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

Las nuevas iniciativas que impulsará el Consejo, sin perjuicio de otras que pudieran implementarse posteriormente, se concretan en dos líneas de trabajo, basadas en la colaboración entre administraciones y en medidas divulgativas. Al cierre de 2013 presentaron sus cuentas 1.099 entidades locales menores, lo que supone un 49,2% del total. El reducido porcentaje supone, no obstante, más del triple del registrado el anterior ejercicio con 299 (un 13,4%).

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias organiza los XI Encuentros Técnicos y el VI Foro Tecnológico de los OCEX

El evento tendrá lugar en Oviedo los días 18 y 19 de junio de 2015, siguiendo la estela de los encuentros organizados con éxito en Sevilla en 2013, así como todos los anteriores, desde aquella primera reunión de Pamplona, celebrada ya en el lejano 1987.

Con ánimo de diseñar un evento de la máxima calidad, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias ha abierto un procedimiento participativo, a través de una cuenta de correo electrónico específica, donde se recogerán hasta el 30 de junio de 2014 las sugerencias y aportaciones relativas a la organización de temas de trabajo y otras cuestiones, para su posterior consideración por parte del Comité Técnico constituido al efecto.

La dirección única para envíos es la siguiente: oviedo2015@sindicatur.es

La Sindicatura de Cuentas sigue impulsando la rendición de cuentas de las entidades locales asturianas

Desde enero de 2014 se publica semanalmente en la página web (www.sindicatur.es) el listado nominal actualizado de las entidades locales asturianas que no han rendido alguna de sus cuentas anuales al órgano de control externo.

Esta nueva medida pretende contribuir a elevar el índice de rendición de cuentas, no ya sólo porque se trata de una obligación legal, sino también porque constituye una exigencia democrática ineludible.

Este ejercicio de transparencia se viene a sumar a todas las actuaciones que ha llevado a cabo la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias con idéntico objetivo desde su constitución en 2005: elaboración de informes sobre entidades locales que no han rendido cuentas de manera reiterada, fiscalización del control interno municipal, actividades de formación y asesoramiento, implantación de medios telemáticos, colaboración institucional con entidades y organismos, inicio de actuaciones tendentes a formular el requerimiento conminatorio previsto en la legislación del Tribunal de Cuentas, emisión de recomendaciones (incluida la de condicionar las subvenciones a la correcta rendición de cuentas al órgano de control externo) y otras de similar tenor.

Los datos demuestran que las referidas medidas, junto a la imprescindible colaboración de las entidades locales asturianas, han sido muy efectivas. Con todo, se debe seguir insistiendo en ellas para mejorar el índice de rendición de cuentas en plazo y con todos los requisitos formales exigidos.

La Cámara de Cuentas comparece en la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón para presentar el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2011



Los consejeros de la Cámara de Cuentas, Antonio Laguarta y Alfonso Peña, han comparecido en la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón para presentar el informe de fiscalización de la cuenta general de la comunidad autónoma de 2011. Un documento para el que han pedido que se desarrollen e implementen cuanto antes las recomendaciones contenidas en el mismo y las resoluciones de las Cortes.

El presidente del órgano auditor, Antonio Laguarta, ha incidido en que con los recursos humanos y medios actuales no es posible cumplir las prioridades marcadas por las Cortes y que el informe de fiscalización de las cuentas de la comunidad autónoma de 2012 y 2013 podría presentarse de forma conjunta antes de final de año, con la única finalidad de economía de tiempos sin que esta medida vaya en detrimento de la profundidad e intensidad de los trabajos de auditoría.

Las Cortes de Aragón cierran filas con la Cámara de Cuentas de Aragón manifestando su apoyo al Presidente en la comparecencia para la presentación del Informe sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2011

El Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Antonio Laguarta, compareció ante el pleno de las Cortes de Aragón para presentar el informe de fiscalización de la cuenta general de la comunidad autónoma, del ejercicio 2011. La sesión se convirtió en un cierre de filas de todos los grupos parlamentarios con el órgano fiscalizador. Frente al informe de la CORA, la respuesta de las Cortes aragonesas fue clara: la Cámara de Cuentas es un órgano necesario y eficaz. El presidente de la Cámara de Cuentas declaró que "trabajamos con mucha ilusión y no se ha menguado nuestra moral". Negó que haya duplicidades con el Tribunal de Cuentas.

El Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ha presentado el Informe de Fiscalización de las Entidades Locales de 2011 ante la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón

Antonio Laguarta ha destacado el incremento de presentación de las cuentas de las entidades locales en plazo respecto a ejercicios anteriores y también ha solicitado apoyo a las entidades locales de menor tamaño para que puedan cumplir satisfactoriamente con esta obligación. También ha puesto de relieve el aumento del endeudamiento en un 8% respecto al año anterior.

La Comisión Institucional de las Cortes ha aprobado catorce propuestas de resolución que se incorporarán al citado informe de fiscalización. En las propuestas aprobadas, entre otras cuestiones, se hace referencia a la relación entre la rendición de cuentas y el acceso a las subvenciones públicas.